

PONENCIA : EPA COMO CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL :

ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA .

Antonio Granada Navas .

ESQUEMA DE TRABAJO :

1. ¿ Qué debe ser la Educación Permanente de Adultos ?
 - a) Según la Ley.
 - b) Según Instituciones Internacionales (Conferencia de Nairobi)
 - c) Según las diversas opciones educativas .
2. ¿ A quién va dirigida ?
 - a) Tipología : Social
Cultural .
Económica.
 - b) Intereses. ¿ Título ? ¿ Vivencias?
 - c) Disponibilidad horaria.
3. ¿ Con qué medios?
 - a) Humanos
 - b) Técnicos
 - c) Materiales .
 - d) Instituciones.
4. ¿ Cómo debe realizarse la Educación Permanente ?

PLURALIDAD DE OPCIONES .

 - a) Oferta tradicional.
 - b) Oferta creadora , activa , participativa de acción socio-cultural .
5. Oferta de EPA como Centro de animación Sociocultural .
6. Evaluación de la oferta :
 - a) Evaluación de los alumnos .
 - b) Evaluación de las actividades .
 - c) Evaluación del Centro y de la oferta.

"EPA COMO CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL "

1. ¿QUÉ DEBE SER LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS ?

a) SEGÚN LA LEY:

El fin último debe ser:

" proporcionar una formación integral para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidad de cada uno". (Art. 15.1 Ley Gen. de Ed.)

Las Orientaciones Pedagógicas del 14 de febrero de 1974 dicen:

Puede admitirse que se ha logrado una cierta madurez en el adulto cuando se hayan conseguido los siguientes objetivos:

- 1) Consolidar criterios y actitudes que le lleven a una jerarquización de los valores que dé un sentido a su vida: satisfacción, plenitud y alegría a su existencia.
- 2) Asimilar la cultura de nuestro tiempo para que sea capaz de crear y desarrollar sus propios recursos de vida , goce estético y explicación racional del mundo actual .
- 3) Lograr una adaptación y ajuste del adulto a su profesión como modo de inserción social , como una forma de protagonizar su existencia y como digno medio de obtener el sustento para sí y los suyos .
- 4) Prepararles para un comportamiento convivencial y comunitario , de integración y participación en el quehacer social.

Según estas indicaciones que nos marca la ley creo que no habrá duda al señalar que un Centro de EPA debe satisfacer , dar plenitud y alegría a aquellos que forman parte de él.

Debe propiciar actividades que permitan acercarse a una realidad que en su medio cotidiano va a ser muy difícil de conseguir ; por lo tanto, la pluralidad de actividades que se oferten hará más rico al Centro en cuestión.

Debe ser un Centro que proporcione posibilidades profesionales . Dada la escasez de recursos esto es casi imposible ; no obstante y dentro de las posibilidades que tenga el Centro se procurará dar este sentido . Hay que tener en cuenta en este punto el paro que se acredita y que acaba con todas las esperanzas de los individuos que se encuentran en él y la revolución informática que se acerca que puede generar un mundo más libre o más esclav-

vo según las vivencias y posibilidades que entre todos generemos para el futuro.

Según el cuarto punto lleva consigo que un Centro de EPA debe ser un centro de solidaridad y participación en todas las actividades de gestión ~~que permita propiciarle una experiencia en el quehacer social~~ que permita propiciarle una experiencia en el quehacer social .

b) SEGÚN LA CONFERENCIA DE NAIROBI:

. El hombre es el agente de su propia educación , por medio de la interacción permanente de sus acciones y de su reflexión .

. El acceso de los adultos a la educación permanente constituye un aspecto fundamental del derecho a la educación , y un medio de facilitar el ejercicio del derecho a la participación en la vida política , cultural , artística y científica.

. La educación permanente debe abarcar todas las dimensiones de la vida , todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos y contribuir a todas las formas del desarrollo de la personalidad.

La educación de adultos debe estar concebida en función de las necesidades de los participantes , aprovechando sus experiencias y atendiendo con preferencia a los grupos menos favorecidos desde el punto de vista educativo , dentro de una perspectiva de promoción colectiva.

. La educación permanente debe contribuir al desarrollo de la paz y la comprensión y cooperación internacionales , y al respeto de la diversidad de costumbres , culturas e ideas.

. La educación de adultos capacitará para que el tiempo libre sea aprovechado en forma creadora.

. Esta " Educación" desarrollará la capacidad de " aprender" a "aprender".

c) Existen dos tendencias educativas :

a) Neoconservadoras . dirigidas a la total tecnificación de la enseñanza y del ser humano que tiende a la formación del hombre para el trabajo que realiza teniendo como único fin la rentabilidad de este tipo de educación y los efectos económicos que genera.

b) Formación liberadora , personal , relacionada con el entorno . Tendiendo a la formación liberadora (Mov. Cop. It. , etc.)

2. ¿ A QUIÉN VA DIRIGIDA LA OFERTA DE EDUCACIÓN PERM.?

En la actualidad , al menos la realidad que a mi me rodea, se pueden diferenciar los siguientes grupos :

a) Grupo de muchachos jóvenes que ha fracasado en la escuela y buscan una alternativa nueva a su educación.

Suelen tener entre 14 y 18 años y pertenecen una tipología con estas características:

- De residencia en el casco antiguo (sobre todo)
- Nivel económico: medio -bajo.
- Nivel cultural de la familia : bajo .

Dentro de este grupo existen una gran diversidad de grupitos según los intereses que afecten a cada uno .

Teniendo en cuenta este grupo , un centro de EPA de-be -como propuso M. Fernández Pérez en el seminario de Fracaso Escolar ^{ser} - un camino educativo distinto al que les ha llevado al fracaso .

b) Adultos , más de 18 años , con el afán de conseguir el título de Graduado Escolar (para conseguir un trabajo o pra proseguir los estudios) y otros con el fin de tener unas vivencias que les enriquezcan como seres humanos. Este grupo de adultos suele tener una tipología con estas características:

- Suelen proceder de un entorno social medio.
- Nivel económico : medio.
- Más mujeres que hombres.

c) Grupo de alfabetización:

con las siguiente tipología:

- Mujeres en mayor parte .
- De más edad (algunas ancianas).
- Nivel económico medio -bajo.

Estos grupos tienen una diferenciación de intereses: los que desean un título y los que desean unas vivencias. Para los primeros hay que intentar una oferta completamente tradicional y para aquellos que esperan unas vivencias se debe propiciar una nueva vía de participación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La disponibilidad horaria suele ser muy heterogéneas lo que dificulta la organización de un horario muy fijo. Lo cual nos lleva a pensar en una alternativa de horario flexible .

3. ¿ CON QUÉ MEDIOS?

a) Humanos : Profesores del MEC (Ejemplo en EPA de Zafra 3 para 130 alumnos como mínimo)

La propuesta sería la de introducir en el Centro para la organización de actividades:

- a Colaboradores.
- a Ex-alumnos.
- a padres de alumnos jóvenes.
- a vecinos del barrio.
- a miembros de asociaciones culturales.
- a trabajadores artesanales .

Todas estas actividades se intentarían que se realizasen de modo altruista y con la idea de compartir los conocimientos de unos con los de otros. No obstante se podría intentar algún tipo de indemnización para aquellos que colaborasen y que tuvieran necesidades . Siempre que se utilizase esta alternativa debería ser una ayuda y no una retribución al trabajo.

b) Técnicos :

- Los profesores .
- La utilidad que pueda tener la labor de inspección queda ajustada a una colaboración de ayuda técnica y coordinación entre los diversos Centros de la provincia. Si para algo debe servir una ~~inspección~~ inspección técnica es para esto.

c) Materiales:

Los recursos técnicos de los que dispone el Centro de EPA suelen ser escasos . Aunque es menester reconocer que en el último año se ha producido un mayor interés en cuanto al envío de material para este tipo de Centros. Así, mientras hasta ahora se recibía una subvención de 120.000 pts aproximadamente, ahora hay una subvención de unas 200. 000 pts anuales.

d) Instituciones:

Existen :

-La Junta de Promoción Educativa de EPA (que pese a estar creada no cumple todo para lo que fue designada y que regula la orden de EPA como régimen especial) .

-MEC.

- Servicio de EPA del MEC. (que últimamente funciona mucho mejor.)

La alternativa que se propone es la creación de una cooperativa cultural que integre a todos los exalumnos que lo deseen , así como colaboradores , que permita continuar permanentemente la labor iniciada en el Centro de EPA . Y que al mismo tiempo permita uso de la O.M. del 31 de enero de 1977 por la que se otorgan subvenciones a entidades colaboradoras con EPA. (2 -II-77)

Se debería coordinar la acción de todas las instituciones de apoyo a EPA .

4. ¿ CÓMO DEBE REALIZARSE LA EDUCACIÓN PERMANENTE ?

Esta opción debe realizarse dando varias alternativas que permitan satisfacer los intereses de todos los alumnos . Promoviendo así dos alternativas: una tradicional (para aquellos que la desean) y otra que sea la propia oferta de animación socio-cultural que esté abierta a todos los que quieran tener una participación activa y creadora en ella.

5. OFERTA DE EPA COMO CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIO - CULTURAL :

a) Actividades académicas:

- Monográficas , instrumentales y creativas.
- Seminarios .

b) Talleres: Sobre cosas prácticas y tendentes a la creatividad, conocimiento de sí mismo , relajación ,... y en definitiva la formación integral del individuo.

Ej.: Teatro, Prensa , Manualidades , Yoga , Informática , Mecanografía , Idiomas.

c) Actividades deportivas: - Locales y regionales.

d) Actividades extraescolares:

. Barrio: Construcción de jardines.

Fiestas (infantiles y de adultos)

Formación de una asociación.

. Municipio:

-Actividades culturales :

Audivisuales.

Teatro

Recitales

Disco- Forum.

Libro -Forum.

Cine.

Charlas divulgativas ...

(Si es posible de temas y actividades muy cercanas.)

-Animación:

Fiestas infantiles y verbenas.

- Apertura del Centro a todas las instituciones públicas (privadas o estatales) de la comunidad,

- Salidas de investigación del entorno social y natural.

c) Regional : A través de excursiones:

Tentudía.

Hurdes

S. de Gata.

Monfragüe.

Siberia.

Guadalupe.

La Vera.

El Jerte.

Hervás .

Esta oferta sería mucho más rica con una colaboración de un Centro de EPA con la Universidad Popular y Ed. Compensatoria.

6. EVALUACIÓN :

Evaluación de los alumnos:

. Conocimientos mínimos instrumentales (escritura, lectura y cálculo)
Actividades muy prácticas y perfectamente verificables.

. Participación en talleres.

. Participación en actividades extraescolares.

Participación en la gestión del Centro.

El alumno debe conocer estos criterios claramente .

Evaluación de actividades :

. Se realizaría después de cada actividad y haciendo un feed-back. que mejore una siguiente

Evaluación del Centro y de la oferta :

. Se realizaría a través de encuestas y asambleas.

Hay que resaltar que este tipo de actividad puede ser llevado a cualquier Centro, lo cual generaría una educación permanente y auténtica (de padres, de maestros ,) dando lugar a lo que podría ser una comunidad educativa .

este
todo tipo de actividades no se consiguen en poco tiempo

pero es imprescindible abrir la escuela a todos los miembros de la comunidad y al mismo tiempo sacar las aulas al entorno cotidiano .

Al menos , para mí, es un tipo de trabajo más divertido.